

EL NEOSCOLASTICISMO Y LA COMPAÑIA DE JESUS

II. Hacia la restauración franca del neotomismo

Por el año 1850, serenado el horizonte político de Italia, y vueltos ya a sus casas los jesuitas, a quienes la última revolución del 1848 había expulsado violentamente de su patria; entra el neotomismo en una nueva fase. Los focos de propaganda se multiplican, y la campaña a favor de la filosofía tradicional no se hace ya entre penumbras, sino a plena luz y en campo abierto, aunque todavía sin el apoyo oficial.

La *Civiltà Cattolica*, fundada este mismo año de 1850 por los Padres Carlos Curci, su director, Taparelli y Liberatore, lanzó en 1852 a los 12.000 suscriptores que contaba ya para entonces (1), los artículos vibrantes titulados *Di due filosofie*, firmados por L. Taparelli. Hicieron honda impresión, aun fuera de Italia, y rompieron el fuego en la eficacísima propaganda, que desde entonces ha venido sosteniendo esta revista a favor de la *Philosophia perennis*, como diremos después.

Este mismo año de 1852 publicó Liberatore una nueva edición de sus *Institutiones Philosophicae*, de sabor netamente tomista (2), a la que siguieron con breves intervalos: la edición séptima, en Louvain (1853-54); la octava, en Roma (1855), "novis curis emendata et aucta"; la novena, en Nápoles (1855); la décima, en Roma (1857), etc.

Paralelamente a estas manifestaciones, aparecen también en Italia nada menos que tres ediciones de la *Summa Theologica*: la de Orvieto (1852), la de Bolonia (1853), la de Fiaccadori en Parma (1852). Y aparte de esta última, y en la misma imprenta fiaccadoriana, empiezan a publicarse las obras completas del Angélico en 23 grandes volúmenes (1852-73).

(1) *Liber Saecularis*, S. J., p. 369.

(2) *Institutiones philosophicae*. 6.^a Editio Romana ab ipso Auctore redacta et insigniter emendata. Cf. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. 4, cols. 1.714-75.

Todas estas publicaciones tomistas, si no es tal vez la última (3), se debieron a la iniciativa o intervención eficaz de los Padres Dominicos; y en cuanto a las dos ediciones de Parma, si bien no comenzaron a ver la luz pública hasta el año 1852, mas de los documentos que el docto profesor de la Universidad de Milán copia en el apéndice uno (4), parece desprenderse que se venían proyectando desde el primer semestre de 1851. Como además, este mismo año de 1851, el Padre Jacinto Ferrari, O. P., titular de la cátedra del Angélico en La Minerva de Roma, publicó un curso en latín de filosofía tomista (5), y en ese mismo curso escolar había vuelto a poner de texto en dicha cátedra de la Minerva la *Suma Teológica* de Santo Tomás; todos estos datos juntos, cotejados con las fechas que hemos dado antes para las nuevas *Institutiones Philosophicae*, de Liberatore, y para la campaña de la *Civiltà*, hacen sospechar a Masново (6) que el tomismo de la *Civiltà* depende de la escuela dominicana. Y esta ligera insinuación la acentuó después L. Noel (7) por estas textuales palabras: "Las diversas ediciones que registra M. Masново, son evidentemente fruto de un movimiento, que debió de iniciarse ya en 1851. ¿Quién fué el propulsor? De las cuatro ediciones, tres son obra de los dominicos. Por otra parte, en 1850, los mismos dominicos se esfuerzan por dar un nuevo impulso al estudio del texto de Santo Tomás en su Colegio romano de La Minerva, y logran atraer a esta cátedra gran número de oyentes romanos y eclesiásticos de otras naciones.

Con razón se pregunta uno (on se demande a juste titre...), si la conversión al tomismo de Liberatore no obedece a este mismo movimiento."

Pues bien, semejante pregunta sólo puede ocurrírsele a quien desconozca los datos acumulados en la primera parte de nuestro trabajo, referentes, unos a la formación tomista de Liberatore y sus colegas

(3) MASNOVO, *Il Neo-Tomismo in Italia*, p. 54 s.

(4) MASNOVO, o. c., p. 203 s.

(5) *Philosophia thomistica*, qua veteris ac novae scholae doctrina expenditur, 1851. Roma.

(6) *Il Neo-Tomismo in Italia*, p. 54: "Sarebbe interessante determinare l'influsso di questa scuola, e conoscere i rapporti, se mai esistettero, fra gli uomini che la dirigevano e gli scrittori della *Civiltà Cattolica*, trasferitisi a Roma sugli inizi del 1851."

(7) *Revue Néo-scholastique*, 17, p. 96.

de la *Civiltà*; otros, a la táctica prudencial que se impuso en la propaganda de la nueva filosofía.

Este método, aunque al parecer solamente *negativo* o destructor de los falsos sistemas filosóficos reinantes, no dejó de influir *positivamente*, y preparó el ambiente filosófico tomista que respiramos ya el año 1850. Y es que, el arrancar en una plantación las malas hierbas, es contribuir a la germinación y desarrollo de las buenas.

Si alguna neblina de duda pudiera quedar en este asunto, la han disipado por completo los nuevos documentos aportados recientemente por la *Civiltà*, que vamos a extractar sumarisísimamente (8). Ellos nos descubren la historia íntima, así de la refundición en sentido tomista que hizo Liberatore en 1852, como de la campaña "pro philosophia christiana", emprendida por la misma *Civiltà*, como ya dijimos, el mismo año.

Según esas cartas, extractadas en dichos artículos, el encargado primeramente de redactar ese texto de filosofía neotomista fué el Padre Serafín Sordi, tan devoto de la doctrina del Angélico, como hemos visto. Entendida la voluntad de los superiores por una carta del P. Pellico, asistente de Italia, al P. Carminati, carta fechada en Roma el 27-VII-1849; el P. Sordi se ofreció al P. General Roothaan, para componer dicho texto. Con esa obra, que serviría de manual a colegios y seminarios, empezaría a curarse "la espantosa enfermedad que venía trabajando a toda Europa, precisamente "riposta nel pervertimento della scienza"... "A mi parecer", añadía en una carta, de fecha retrasada, sí (20-XI-1855), pero que revelaba su estado de ánimo muy de atrás, "a mi parecer, si logramos convencer al Santo Padre de tan tristísima verdad, e inducirlo a que en la Sapienza de Roma, en el Apolinare, en la Propaganda, se volviese a explicar la filosofía escolástica de Santo Tomás: lo habríamos conseguido todo, y pronto veríamos restablecido por la misericordia de Dios en todos los seminarios, y aún en todas las escuelas católicas, el único método de recobrar lo perdido. Utinam, utinam! Mas para alcanzarlo, es indispensable primero la oración, y después también nuestra cooperación personal".

He copiado todo el párrafo del P. Sordi en 1855, nombrado ya Provincial de Roma, como un indicio del ánimo con que hubo de em-

(8) *Civiltà Cattolica*, a. 1928, 4. pp. 396-411; cf. 215-29.

prender la composición de su texto seis años antes. Mas, fuese por su edad avanzada y achaques de salud, fuese por haber concebido su trabajo con una amplitud y originalidad superior a sus fuerzas; es lo cierto que vió llegar el curso de 1852-53 sin haber dado cima a su empresa. A lo menos, el tan deseado texto no vió la luz pública.

Y fué entonces cuando *Liberatore*, suspendiendo momentáneamente su colaboración en la *Civiltà*, se retiró a Nápoles, y en menos de tres meses, presentó completamente refundidas sus anteriores *Institutiones* y *Elementi*. No dejó de impresionarle la separación de sus compañeros de redacción; pero en una carta a Taparelli, se consolaba con esta reflexión: "Me creda che l'edizione della filosofia latina é pure di gloria di Dio e connessa colle mire della *Civiltà Cattolica*."

Efectivamente, por aquellos días (octubre de 1852), publicaba en esta revista su mismo director, Curci, los dos artículos programáticos *Il fatto e il farsi della Civiltà Cattolica*. En ellos, oponiendo y anteponiendo a todas las filosofías poscartesianas el pensamiento medieval, como "un rico patrimonio de sólidos principios racionales y religiosos", el autor anhela por una restauración de la filosofía... "católica", dice solamente. Mas con ese epíteto genérico, se apuntaba en concreto a la filosofía de Santo Tomás, como vinieron en seguida a demostrarlo varios estudios filosóficos de la segunda serie (1852-55), firmados por Taparelli, Calvetti y *Liberatore* (9).

Entre ellos merecen especial mención los de Taparelli, *Due Filosofie*, encaminados a exponer el modo de "pervenire a una verace filosofia sopra i principii del Dotto San Tommaso" (10).

(9) La *Civiltà Cattolica* fué ideada por el P. Curci en 1849, cuando rugía aún acá y allá la tormenta de la pasada revolución. En diciembre de ese mismo año fué presentado el plan a Pío IX, desterrado en Gaeta, y una vez aprobado, apareció como revista quincenal el 6-IV-1850 en la ciudad de Nápoles, si bien con la intención expresa de trasladar a Roma su domicilio, a donde lo trasladó, efectivamente, en octubre del mismo año. En Roma siguió hasta 1870, que se trasladó a Florencia. Y al cabo de los diez y siete años (1887), volvió a fijar en Roma su residencia, donde continúa hasta el presente. Hasta 1902, inclusive, en el que terminó la 17.^a, cada serie de la revista constaba de doce volúmenes, correspondientes a tres años, un volumen de seis cuadernillos por cada trimestre. Con el año 1903 desapareció la división en series. La benemérita revista ha merecido en varias ocasiones los elogios y testimonios más honorosos de los Sumos Pontífices Pío IX, León XIII, etc.

(10) *Civiltà*, Ser. 2, vol. 12.

Luego el año 1852, arguye, y con razón, Masnovi (11), la Redacción de la *Civiltà* abrigaba ya el designio de emprender la restauración de la filosofía tomista.

La conclusión es lógica, pero se queda muy corta. A nuestro juicio, esta voluntad colectiva de restauración tomista existía en el cuerpo de redactores, desde el primer momento. Si, fieles a la táctica oportunista que expusimos en nuestro primer artículo, no anunciaron explícitamente en el artículo de presentación (12) esa parte de su programa, menos urgente por entonces que las otras; no dejaron de insinuarlo veladamente en el "Prospetto" anunciador de la revista (10-III-1850), al proclamar como objetivo de la misma la unificación de toda la Italia, "*almeno nei due grandi principi di Fede cattolica e di osservanza al Potere legittimo*" (13).

En ese "almeno", suscrito por tomistas convencidos (Curci, Tapparelli y Liberatore), que eran casi toda la plana de los redactores; y convencidos no sólo de la verdad del tomismo, si no de su necesidad para poner un remedio radical a todos los trastornos sociales; hombres que desde el famoso, aunque malogrado "peripato napolitano", venían trabajando a su modo por implantar el tomismo en el mundo filosófico, y que venían a ser esa la voluntad oficial de la Compañía, como lo probaremos más abajo; en ese "almeno", digo, rodeado de tales circunstancias, vemos nosotros el propósito decidido de la restauración tomista, *anterior e independiente* a los demás conatos de restauración arriba mencionados.

Propósito que se nos revela de hecho, además, de vez en cuando en la primera serie de la *Civiltà*, aun antes de los artículos de Curci, anteriormente mencionados, *Il Fatto e il da farsi*, los cuales rompieron el fuego en la batalla filosófico-tomista.

"Son, escribe Masnovi, palabras, frases, tal vez períodos introducidos acá y allá como a hurtadillas (preferentemente en las recensiones de libros); que nos miran sin apenas dejarse ver, como queriendo sorprender, entre miles, siquiera una cara amiga, y murmurarle al oído los versos de Alighieri:

(11) *Il Neotomismo in Italia*, p. 100,

(12) *Il Giornalismo moderno e il nostro programma; Civiltà*, Ser. I, vol. I; IV-1850.

(13) *Civiltà*, l. c., p. 7.

Vosotros los de sano entendimiento,
contemplad la doctrina que se esconde
bajo el cendal de inusitados versos (Inf., IX, 61-62).

Y el murmullo, matizado tal vez con acento de melancolía y de duda, entraña un deseo tenaz y creciente, de clamar al fin con toda la fuerza de los pulmones; pero entre tanto, musita comprimido y procede con cautela y circunspección. ¿Recordará tal vez el año 1833?" (la disolución del "peripato napolitano").

Por todos estos indicios, no creemos exagerada, sino exacta, la frase que años adelante, a raíz de promulgada la encíclica *Aeterni Patris*, estampaba de sí misma la *Civiltà*: haber sido fundada "per difendere la causa della Chiesa e del Papato, e viepiú propagare la conoscenza delle dottrine del grande Aquinate" (14). Y recuérdese que el proyecto de fundar la *Civiltà* data del -849, y que quedó aprobado por Pío IX ese mismo año. Mucho antes, de consiguiente, que se proyectaran las tres ediciones dominicanas de la *Suma Teológica*.

Entonces, ¿cómo explicar el cambio unánime de táctica en los redactores de la *Civiltà* para la difusión del tomismo? Muy sencillo. Un resorte, una tendencia latente y comprimida, en cuanto se libera de la fuerza antagonista que la comprime y mantiene en estado potencial, automáticamente se actualiza y manifiesta. En la Compañía se daba muy de atrás una tendencia, refrenada, pero tenaz, hacia la restauración del tomismo; tendencia representada en los nombres ya conocidos de Taparelli, Liberatore, Curci, Sordi, etc., sostenida y alentada por una legislación interna, que luego expondremos. La remoción o relajación de los agentes antagónicos, que la mantenían en estado más o menos latente y potencial, vino a coincidir con la paz política que siguió a la revolución del 48. He aquí explicado sencillamente el cambio de táctica en la restauración del tomismo por parte de la Compañía.

Y ¿cuáles eran esos agentes antagónicos? Para apreciarlos como es debido, hemos de recordar alguna idea, apuntada ya en nuestro artículo anterior. Sumida, como vimos allí, la filosofía escolástica en el más profundo descrédito los tres últimos decenios del siglo XVIII y primeros del XIX, bien podemos afirmar que, exceptuados algunos

(14) Ser. XIV, vol. 4, p. 354.

eclesiásticos y religiosos, los filósofos y pensadores católicos en general, que no rendían culto al sensismo de Locke o racionalismo cartesiano, militaban en las filas de Lammenais, Hermes, Bautain, Rosmini, del ontologismo o de vagos y superficiales eclecticismos. Al lado de esos sistemas, nuevos y elegantes en la forma, la vetusta y desaliñada filosofía medieval era un aldeano inculto junto a un elegante artesano. Y mientras no quedasen patentes la insubsistencia y falsedad de aquellas novedades, era inútil, ya que no contraproducente, el volver por los fueros del tomismo e intentar reclutarle partidarios.

Pues bien; hacia la mitad de siglo, uno tras otro, habían ido quedando al descubierto, desenmascarados, y más o menos desautorizados ante los pensadores sensatos e imparciales, los autores de esos sistemas.

El tristemente célebre Abate Felicidad Rob. Lammenais (1782-854), en menos de dos años, vió descargar sobre sus dos sistemas: *El indiferentismo* y *El fideísmo*, tradicionalista y escéptico, otros tantos golpes mortales en los decretos pontificios: *Mirari vos arbitramur* (15-VII-1832) y *Singulari nos gaudio* (25-VI-1834). Las obras de Jorge Hermes (1775-831), profesor del seminario de Bonn, que pretendía fundamentar sobre nuevas bases racionales de sabor kantiano la apologetica tradicional, después de maduro examen eran condenadas e incluídas en el índice de libros prohibidos por el breve *Dum acerbissimas* (26-IX-1835). El libro *La Philosophie du cristianisme*, del piadoso y bien intencionado L. Eugenio Bautain (1796-867), aunque no fué condenado por Gregorio XVI, en premio a las buenas disposiciones de su autor, tampoco alcanzó la aprobación que éste pretendía con el viaje a Roma (1838). Y más tarde (8-IX-1840) hubo de suscribir cuatro proposiciones por imposición de Mgr. Raess, obispo auxiliar de Strasburgo, y otras cuatro *ad cautelam* en 1844, a petición de la Congregación de Obispos y regulares.

En cuanto a los dos ontólogos, Antonio Rosmini (1797-855), y Vicente Gioberti (1801-52), cierto que la condenación del primero no tuvo lugar hasta 1887 (15). Cierta también que en 1823 había sido invitado y hasta estimulado por Pío VII a que consagrara sus grandes talentos a la reforma de la filosofía católica, y que fué muy apreciado de los Papas Gregorio XVI y Pío IX. Mas ya para el año 1848,

(15) DENZINGER, ^{18, 20}, *Enchiridion Symbolorum*, nn. 1.891-1.930.

en que Rosmini se domicilió en Roma como legado del rey de Cerdeña, habían sido prohibidas dos de sus obras. Y por cierto que el *Tratatto della coscienza morale* (Milano, 1838), fué rudamente combatido por cuatro jesuitas: los PP. Melia, Passaglia, Rozaven, y sobre todo, por el después famoso moralista Antonio Ballerini. Y cinco años más tarde (1853), salían de la tipografía Vicenzi e Rossi (Modena) dos extensas cartas anónimas, debidas a la pluma del P. Serafín Sordi, combatiendo el ontologismo rosminiano en nombre del neotomismo renaciente (16). Descansando toda la mole del *Nuovo Saggio* en una idea descabellada de la abstracción, la ruina del edificio era inevitable. El fundador del *Istituto di Carité* no era, pues, el reformador de la filosofía, anhelado por Pío VII.

Con no menos acierto que a Rosmini, y en nombre también de la filosofía tradicional, impugnó el mismo P. Sordi el ontologismo de Gioberti (17). Aunque la mejor condenación de Gioberti y de toda su obra político-religiosa fué la espantosa revolución del 48, debida en gran parte a su actuación política y a su ideología filosófica.

Añadamos, pues, a esta serie de actos condenatorios e impugnaciones de las nuevas filosofías pseudocatólicas: las lecciones de la revolución, la batalla contra el racionalismo, positivismo y eclecticismo heterodoxos, sostenida, entre otros, por Taparelli, Dmowski, Liberatore, como dijimos en el artículo anterior; añadamos el "nuevo Risorgimento" italiano, o sentimiento y recuerdo patriótico de las pasadas glorias nacionales; y nos habremos explicado el ambiente filosófico que se advierte a mediados del siglo en la patria del Angélico; y de consiguiente, el cambio de táctica en la propaganda del tomismo dentro de la Compañía.

Por lo demás, el amor a Santo Tomás y anhelo sincero de restaurar sus doctrinas, venía avivándose en ella durante todo el generato del P. Roothaan (1829-53).

Efectivamente, en la congregación XXI que le nombró general, los delegados de casi todas las provincias hicieron presente el voto o postulado unánime de que el antiguo *Ratio Studiorum*, promulgado por el General Aquaviva en 1599, y ligeramente retocado en 1651 por

(16) *Lettere intorno al nuovo Saggio Sull'origine della idea dell'Abate Antonio Rosmini-Serbatì*. Cf. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, col. 1.390.

(17) *Il misteri di Demofilo* por S. S. Prof. di filosofia, Torino, 1850.

su sucesor Francisco Piccolomini; *Ratio* o plan de estudios, hay que añadir, de tonos y acento profundamente tomista (18), se adaptase cuanto antes a los tiempos o exigencias actuales, dando un voto de confianza o comisionando al nuevo General para cumplirlo.

Este, apto como pocos para acometer empresa tan delicada, pidió tiempo, y decidido, con aplauso unánime de los PP. Congregantes, a no establecer nada definitivo sin haberlo antes contrastado con la experiencia, convocó el año siguiente (XII-1830) en Roma una comisión de los cinco Padres más competentes en la materia. Y el fruto de aquellas discusiones y deliberaciones, prolongadas hasta julio de 1831, fué remitido al año siguiente, por vía de experimento, a todas las provincias, con el título de *Ratio atque Institutio studiorum Societatis Iesu*, precedido de una carta de presentación (25-VII-1832).

Pues bien, comparando el nuevo *Ratio Studiorum* de 1832, con el de 1599, como lo hace Pachtler (19), se observa a primera vista que en el primero, ni la *Summa Theologica* de Santo Tomás, ni las obras de Aristóteles, son ya obligatorias *como texto*, y que se da grande im-

(18) Entre otras muchas pruebas de la adhesión y sincera veneración del antiguo *Ratio* al Doctor Angélico, véanse las siguientes: a) "Sequantur nostri omnino in scholastica Theologia doctrinam S. Thomae, eumque ut Doctorem proprium habeant; ponatque in eo omnem operam, ut auditores erga illum quam optime afficiantur. Non sic tamen S. Thomae adstricti esse debere intelligantur, ut nulla prorsus in re ab eo recedere liceat; cum illi ipsi, qui se thomistas maxime profitentur, aliquando ab eo recedant, nec arctius Nostros S. Thomae alligari par sit, quam Thomistas ipsos (Reg. 2, Prof. Scholasticae Theol.). b) Como se desprende de esa regla, comparada sobre todo con las 11-13 y con el *Catalogus aliquot qq. ex Summa S. Thomae*, que sigue a ella, el texto de nuestras clases de Teología era la Suma de Santo Tomás. c) El profesor de Filosofía, así como no debe disimular sus aberraciones a los falsos comentaristas de Aristóteles; así, por el contrario, "de S. Thoma nunquam non loquatur honorifice, libentibus illum animis, quoties oporteat, sequendo" (Reg. Prof. Philosophiae 6). d) Al encargar el Prefecto de estudios exija de los profesores una cuidadosa observancia de sus reglas, añade este inciso: "praecipue vero eas quae de doctrina S. Thomae Theologiae, et de delectu opinionum philosophis praescribuntur" (Instit. S. J. Florentiae, p. 169). e) La *Ordinatio pro studiis superioribus* del P. Piccolomini, urge y confirma todavía más ese amor y adhesión racional a Santo Tomás (Ibid., pp. 235-49).

(19) *Ratio Studiorum et Institutiones Scholasticae*, S. J., vol. 4; Zweiter Teil: A. Die indultige Ratio Studiorum von 1599 und 1832, pp. 234-481. Cuando difieren entre sí yan a dos columnas paralelas, que acusan en seguida las variantes.

portancia a la física y a las matemáticas. Por lo demás, así las prescripciones del antiguo *Ratio*, relativas al tomismo, inculcadas a los profesores de teología y filosofía (20), como la Regla segunda del precepto de estudios (véase la nota 9), se transcriben intactas en el nuevo.

No ocultaremos que la restauración tomista pareció deficiente aún a varios jesuitas, como los Hermanos Sordís. Mas, a juicio de la comisión organizadora, aquélla, más que aceptación, reforma radical de los estudios superiores, era una imposición de los tiempos; para una franca y total renovación del escolasticismo, había que esperar mejor coyuntura.

Estas consideraciones explican la conducta del nuevo General Roothaan en la implantación del tomismo en nuestros colegios hasta 1850. No eran de su agrado las propagandas demasiado espontáneas y violentas, que hubieran podido ser por entonces contraproducentes. De ahí en parte, aunque no faltaron tampoco otras razones decisivas, la clausura del "peripato napolitano", que dejamos expuesta en la primera parte (21). De ahí el apoyo prestado a los PP. Dmowski, Taparelli y Liberatore, más circunspectos y prudentes en la difusión y defensa del tomismo.

Por lo demás, convencido como estaba de que el verdadero resurgimiento de los estudios eclesiásticos había de venir de la escolástica, abogaba por ella en sus cartas (22); aprovechaba la Congregación de Procuradores para recomendar con insistencia el nuevo *Ratio* a toda la *Compañía* (23); con su acción y consejos contribuyó como quien más a la condenación de los sistemas antiescolásticos de Lammenais, Hermes, Bautain y Rosmini (24); reprimió con mano fuerte dentro de la *Compañía* otro sistema no menos adverso de la filosofía tradicional; el ontologismo, sostenido por el P. Romano en Sicilia, por Rothenflue en Suiza y por Juan Pedro Martín (1792-859) en el Colegio de Vals, donde por orden suya se renovó todo el personal docente; y después, para acabar de una vez con el ontologismo, envió primero al Provincial de Lión, y después a toda la *Compañía*, la *Ordenación sobre los Estu-*

(20) Cf. PACTLER, l. c., p. 308.

(21) ESTUDIOS ECLESIASTICOS, t. 14, p. 328.

(22) PIRRI, *El P. Juan Roothaan*, XXI General de la *Compañía de Jesús*; traducción del italiano, por JESÚS JUAMBELZ, S. J.; pp. 280-82.

(23) *Ibid.*, pp. 249-67.

(24) *Ibid.*, pp. 249-67.

dios Superiores, condenando en ella y prohibiendo enseñar en la Compañía ocho proposiciones de filosofía y diez y siete de teología, condenadas más tarde por la S. Congregación del Santo Oficio por un decreto de 18-IX-1851 (25).

Se nos volverá, tal vez, a objetar que con todos esos procedimientos, verbales e indirectos, nos hallamos aún a gran distancia del tomismo. Y respondemos que el primero en reconocerlo y no darse con ellos por satisfecho, era el mismo P. Roothaan. Pero ponía de su parte lo que estaba en sus manos. Si con ello no hacía jornada, allanaba el camino para hacerla; lo cual, en una época de intransigente o desdenosa aversión hacia todo medievalismo doctrinal, no era poco. Y descontento él mismo de sus procedimientos, suplía con el tesón y firmeza lo que tal vez les faltara de eficacia, para llegar al ideal. Y así, en 1847, nombró profesores en la Gregoriana al lado del P. Dmowski, que dejaba a Santo Tomás en dos o tres puntos importantes, a los Padres José Pecci y Soprani, partidarios ambos de un neotomismo integral. Dos años más tarde, el 1849, aprobaba el *Ratio Studiorum adattato ai tempi presenti*, obra que el P. Enrico Vasco había emprendido en el destierro, al lado y por encargo expreso del P. Roothaan. Y el autor, en punto a filosofía, declarábase partidario de un sistema filosófico seguro y armónico, el de aquella escuela que “riportato aveva il primato nella stima dei dotti per tanti secoli, ch’era stato resa christiana de un S. Tommaso”... (26).

Para aquellas fechas, había ya animado el P. Roothaan al P. Serafin Sordí, tomista de pura cepa, a componer un texto de filosofía escolástica, trasladándole a Roma, donde hallara cuantos instrumentos de trabajo necesitaba, y dándole como auxiliar en la empresa al Padre Carminati; episodio que ya dejamos expuesto. Y la iniciativa de acelerar la campaña en pro de la filosofía tradicional desde las páginas de la *Civiltà Cattolica*, no partió sino del mismo P. Roothaan, convencido ya por entonces (1851) que había sonado la hora de intentar, directa y paladinamente, la restauración integral y armónica del tomismo. Así lo expuso al P. Taparelli, y “como yo le replicara, indicándole las malas jornadas que había recorrido en pro de la causa: —*Non te-*

(25) DENZINGER, 18^o, n. 1.659-665.

(26) *Il Ratio Studiorum adattato ai tempi presenti*, ossia, Esposizione razionale di alcune modificazioni che potrebbero introdursi nell’insegnamento, letterario; *Civiltà Cattolica*, 1829, vol. 3, p. 132.

mete, mi disse, i tempi sono molto cambiati. Y entonces comencé a redactar aquellos artículos *Delle due filosofie*; el primero de los cuales veía la luz pública precisamente cuando el P. Roothaan era asaltado de su última enfermedad" (27). Moría, pues, el P. Roothaan al despuntar la aurora de una franca y directa restauración del tomismo, en cuyo advenimiento él había tenido tanta parte, con su táctica prudencial y perseverante.

La luz del pleno día no se hizo esperar. Reunida la Congregación XXII (21-VI-1835) y elegido en ella por General el P. Pedro Beck, en sus trabajos y determinación no ocupó el último puesto la reforma de los estudios teológicos y filosóficos. El P. Serafín Sordí, que por ser a la sazón Prepósito de la Provincia Romana, formaba parte de aquella asamblea general, escribió y puso en manos de los Padres congregados una memoria latina dialogada, *De studio Theologiae in nostra Societate*, cuya tesis central era que la "Compañía, en virtud de sus Constituciones y Decretos de las Congregaciones, estaba obligada a seguir la doctrina de Santo Tomás; y consiguientemente, sea por las mismas Constituciones, sea como fundamento necesario de la Teología *tomista*, también la doctrina peripatética" (28).

Esta memoria venía a aumentar la necesidad de discutir y acordar algo definitivo sobre el plan provisional de los estudios, seguido por vía de ensayo durante el generalato anterior. Y el fruto de esas deliberaciones, por lo que respecta a la filosofía, cuajó en los Decretos 34-37, que contienen estas dos o tres decisiones: a) La Congregación, respondiendo a los que pedían nueva declaración del texto ignaciano en las Constituciones, relativo a la doctrina y *Suma* de Santo Tomás, como texto de nuestros colegios, afirma textualmente: "Illos textus claros esse eoque spectare ut Nostri doctrinam S. Thomae sequantur, non tamen eius *Summam* praelegendam, prescribi; immo neque ipsam doctrinam in omnibus nisi secundum decretum 56 Congregationis V sectandam praecipit" (29).

(27) *Carteggi del P. Luigi Taparelli D'Azeoglio, S. J.*, pubblicabi per cura di Pietro Pirri (Torino), p. 716.

(28) De esta memoria inédita y anónima (40 págs., en 8.º), se imprimieron en la editorial de la *Civiltà* 100 ejemplares con el visto bueno del nuevo General, P. Beckx. Una copia se conserva en la misma biblioteca de la *Civiltà*, con el nombre del autor, escrito a mano. Cf. *Civiltà*, 1928, 4, pp. 404-05.

(29) Creemos oportuno copiar este famoso decreto, interpretación fiel de la mente de San Ignacio en las Constituciones, y base de la legislación de nues-

b) Comisiona al P. General para que, una vez restablecido el trienio filosófico por el decreto 34, determine: tanto la distribución de las materias, inspirándose en el antiguo *Ratio*, como también las principales tesis filosóficas que hayan de defenderse en dicho trienio" (Decretos 34, 36).

Grande fué la expectación que despertaron en los Colegios de la Compañía estos decretos. Por un lado, los artículos filosóficos de la *Civiltà* y una monografía del P. Curci, titulada *Considerazioni sopra gli studii teologici*, insistían en la vuelta franca y total al escolasticismo. Por otro, ni en la Sapienza de Roma, ni en el Apolinar, ni en la Propaganda, se enseñaba la doctrina escolástica. Y, ¿quién lo creyera? El mismo P. Seraffín Sordí, Provincial, temiendo dar un mal paso si retiraba de la *Civiltà* a Liberatore, se había visto obligado a poner al frente de la cátedra de Filosofía de la Gregoriana al profundo pensador y convencido *atomista* S. Tongiorgi. ¿A cuál de estas dos partes se inclinaría el nuevo General?

Este, para resolver cuestión tan delicada y oscura, y siguiendo el ejemplo de su predecesor, pidió tiempo y exploró voluntades. Con fecha 2-IX-1854 escribía a todos los Provinciales que, después de haberlo maduramente consultado con sus ordinarios consejeros y otros extraordinarios, autoridades en la materia; le informaran sobre el plan de estudios y sistemas seguidos en Filosofía, conforme al cuestiona-

tro *Ratio*. Dice así: "1. Nostri omnino S. Thomam ut proprium Doctorem habeant, eumque in scholastica Theologia sequi teneantur; tum quia, Constitutiones eum nobis commendant part. IV. Cap. 14. § 1. et Summus Pontifex Clemens VIII id se cupere significavit; tum quia, cum unius scriptoris doctrinam in Societate eligendam Constitutiones moneant part. VIII, cap. 1, lit. k. nullius hoc tempore doctrina potest occurrere quae sit ea solidior aut securior, ut non inmerito S. Thomas Theologorum princeps ab omnibus habeatur.—2. Non sit tamen S. Thomae adstricti esse debere intelligantur, ut nulla prorsus in re ab eo recedere liceat: cum illi ipsi, qui se Thomistas maxime profitentur, aliquando ab eo recedant; nec arctius nostros S. Thomae alligari par sit, quam Thomistas ipsos.—3. In quaestionibus mere philosophicis, aut etiam in illis, quae ad Scripturas et Canones pertinent, licebit sequi etiam alios, qui eas facultates magis ex profeso tractaverunt—4. Caeterum, ne forte ex iis quae dicta sunt, sumat aliquis occasionem S. Thomae doctrinam facile desserendi, praescribendum videtur; ut nullus ad docendum Theologiam assumatur, qui non sit vere S. Thomae doctrinae studiosus: qui vero ab eo sunt alieni, omnino removeantur. Nam, qui ex animo S. Thomae fuerint addicti, certum erit, eos ab eo non recessuros, nisi gravate admodum et rarissime."

rio adjunto, que les remitía a todos (30). En una nueva circular, 3-XII-1856, pedía a los mismos Provinciales una lista de las proposiciones que, a su juicio, y “maturo consilio”, no debían enseñarse en los colegios de sus respectivas provincias (31).

Sondeado así el sentir de la universal Compañía en asunto tan vi-dioso, pudo ya proceder con más suavidad y firmeza a cumplir el en-cargo recibido de la Congregación, y lo cumplió, efectivamente, im-poniendo a todos los colegios de la Orden un nuevo plan de estudios filosóficos, que lleva en germen un sano neoscolasticismo, seguro a la vez y progresivo. Tal es la famosa *Ordinatio pro triennali Philosophiae studio ex deputatione Congregationis Generalis XXII: Ad Provincias missa anno 1858* (32). Las características de este documento que ha-cen a nuestro propósito, son éstas:

a) Profesores y discípulos, lo mismo en las prelecciones que en las disputas, abandonando el “Academicus disserendi modus... quo fit ut discipuli et difficilium intelligant tradita, et facilius obliviscantur, in-tellecta”, usen la *forma silogística y el método escolástico*.

b) Pero entre todos los escolásticos, será para nuestros filósofos guía y maestro principal el Dr. Angélico, a quien “in iis praesertim questionibus quae cum theologicis connexae sunt, Lectores et Scrip-tores nostri, quod Institutum non uno in loco praecipit... exemplo et ductu eorum qui omni tempore his studiis in Societate maxime flo-ruerunt, consecretur” (33). Su autoridad (de Santo Tomás) pesa tanto, que ella sola equivale a la de “Gravissimorum theologorum pe: multa saecula consensus”.

c) Eso no quita: ni que se puedan consultar otros autores ade-más del Santo, ni que en una que otra proposición o conclusión “So-lido nixa fundamento et auctoritate gravium antiquorumque scripto-rum, recedere a S. Thoma, quod videtur permitti in decreto 75 Con-gregationis V”.

Conforme a estas normas, repetidas después en la encíclica *Aeter-ni Patris* (34), pone una larga lista de los puntos doctrinales más im-portantes que se han de explicar en nuestras clases, distribuídos por

(30) Cf. PACHTLER, o. c., vol. 4, pp. 551-55.

(31) Ibid., p. 567.

(32) Ibid., pp. 555-76.

(33) Ibid., p. 574.

(34) *Acta Sanctae Sedis*, XII, pp. 106, 114.

el orden de las partes de la Filosofía escolástica, y otra de proposiciones filosóficas que no se pueden defender en las mismas.

Y por cierto, que uno de los puntos doctrinales se refiere a la tan candente como ridiculizada doctrina del hilemorfismo. Acerca de él prescribe lo siguiente: "De corporum natura... non solum atomorum et elementorum simplicium systemata, sed etiam quae doctores scholastici de materia, forma et privatione tradiderunt, diligenter exponenda sunt: quod nisi fiat, gravissimae veterum disputationes sive philosophicae sive theologicae intelligi non poterunt."

Difícil será hallar en el siglo XIX otro reglamento de estudios filosóficos tan completo, ni que tanto contribuyese a la reforma leonina de 1879, como este *Ratio Studiorum* del P. Beckx, en el que tomaron parte activa, junto con Taparelli y Liberatore, los PP. Curci, Sordi, Kleutgen. En su virtud, y a su sombra, vamos a ver a éstos y a otros paladines del neotomismo, dentro y fuera de Italia, colaborar en conjunto como nadie por la restauración franca e integral de la escolástica medieval, y preparar el camino a la encíclica *Aeternis Patris*.

D. DOMÍNGUEZ